OFCAL BOLETIN



DE SALTA PROVINCIA

Año LXX

EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES Salta, 18 de setiembre de 1978

Argentino

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

10.569

Tirada de 700 ejemplares Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA

Capitán de Navío (R.) Gobernador

RENE TULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.)

Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Dr. SANTIAGO A. LYNCH

Ministro de Economía MARCELO COLL

Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de fullo de 1957.

Art. 69 - a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ccasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere iacurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a re-gir invariablemente el primer día hábil del mes siguients al de su pago.

Art. 15. - Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. - VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese

para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación. Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

ningún motivo, ni tampoco sera aplicado a otro concepto. Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062|63, modificación del Decreto 8.911|57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978 Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9|78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 19 de enero del corriente afio; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas unicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peti-cionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la res-pectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia DECRETA:

Artículo 19 — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Exc edente Publicación
Asambleas comerciales Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos Avisos comerciales Edictos de minas - Art. 25 Edictos judiciales Edictos citatorios Fosesión veinteñal y deslinde Remates administrativos y judiciales Remates de inmuebles y automotores Sucesorios Balances	\$ 2.000,— \$ 6,— la palabra \$ 300,— \$ 6,— ,, ,, \$ 600,— \$ 12,— ,, ,, \$ 1.400,— \$ 90,— ,, ,, \$ 1.400,— \$ 90,— ,, ,, \$ 1.400,— \$ 90,— ,, ,, \$ 2.400,— \$ 120,— ,, ,, \$ 2.700,— \$ 140,— ,, ,, \$ 2.700,— \$ 140,— ,, ,, \$ 700,— \$ 90,— ,, ,, \$ 2.000,— la foja, previo adicional de \$ 3.000,— en concepto de prueba.
 II - SUSCRIPCIONES a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000). b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000). c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500). 	 Ejemplares sueltos: a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80). b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120). c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500).

Art. 29 — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES	DESCRIPCION	Pág.
M. de B. Social Nº 1119 del 6-9-7	8 — Traslado y promoción de personal de distintas dependencias de este Ministerio	4504
M. de Economía Nº 1135-D del 7-9-7	8 — Prorrogar designaciones temporarias dispuestas por Resoluciones Ministeriales números 188 y	
	229-D/78	4505
RESOLUCIONES SINTETIZAD	AS	
M. de B. Social Nº 1123-D del 6-9-7	8 — Designar a los señores Rubén Darío Royano y Sonia del Valle Paz	4506
M. de B. Social Nº 1124-D del 6-9-7	8 — Designar al señor Pedro Augusto Yapura	4506
M. de B. Social Nº 1125-D del 6-9-7	8 — Prorrogar la designación de la señorita Azucena	4506
M do R Social NO 11964D dol 649.7	Blanca Susana Sarmiento Villa	4500
M. do D. Soldar IV. IIZonD doi 0-0-1	nández y Casilda Laime de Cardona	4506
M. de B. Social Nº 1127-D del 6-9-7	8 — Designar al doctor Angel Fili Platia	4506
M. de B. Social No 1128-D del 6-9-7	8 — Designar al Presbítero Pedro Antonio Greco	4506
M. de B. Social No 1129-D del 6-9-7	78 — Asignar funciones a la señora Gloria Ester Figue- roa de Bustos	4506
M. de B. Social Nº 1130-D del 6-9-7	8 — Designar a la señora Luisa Peralta de González	4706
	y señor Juan Domingo Marcelo González	450 6
M. de B. Social NV 1131-D del 7-9-7	78 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 1000 de fecha 30 de diciembre de 1977	4506
M. de Economia Nº 1132-D del 7-9-7	78 — Prorrogar las designaciones de los señores Jorge	
	Ernesto Rodríguez y José Solís	4506

BOLETIN OFICIAL.	SALTA, 18 DE SETIEMBRE DE 1978 PAG.	. Nº 450
/ 1/0 /100		Pág.
M. de Economia Nº 1133	D del 7-9-78 — Dejar sin efecto la Resolución Nº 782-D de fe- cha 11-7-78	4506
M. de Economía Nº 1134-	D del 7-9-78 — Reconocer licencia de la señora Lawanda Dargan de Fernández	4507
M. de Economía Nº 1136-	D del 7-9-78 — Aprobar el Estatuto Social de la entidad denominada Asociación Salteña de Fotógrafos Profesio-	4202
S. G. de la Gob. Nº 1137	nales del 7-9-78 — Designar al Sr. Marcelo Esteban Vázquez	4507 4507
LICITACION PUBLIC	-	
		4507
Nº 31915 — Armada Arge Nº 31915 — Armada Arge	ntina - Direc. Gral. do Material Naval, Lic. Nº 13/78	4507
EDICTO CITATORIO		
Nº 32027 — Ricardo Lópe	27	4507
NY 32026 - Florentin Ga	lo Mamaní	4507 4508
Nº 32024 — Eustaguio Es	azlipe Díaz	4508
·		
	Sección JUDICIAL	
SUCESORIOS		
Nº 32060 — Luis Hipólito	Estrada	4508
	arte	4508
	as	4508 4508
	rnández de Asiares	4509
Nº 31999 — Clotilde Yola	nda Sotillo de Cantarella	4509
Nº 31998 — Celestina Zel	aya de Alfaro	4509
Nº 31997 — Saade Dib Sa	ade	4509
Nº 31996 — Yda Cerruti o	de Friedli	4509
NY 31992 Esteban Visio	ch o Esteban Bicichi o Esteban Visichi	4509
NY 31991 — Arzeian Mari	a Fanny Rivero de	4509
	z y Carmen Amparo Rainnez voa. de Ecpez	4509 4509
Nº 31959 — Severo Monte	enegro	4509
Nº 31952 — Martín Vidal	Martínez	4510
Nº 31950 — Chocobar Ma	rciana Flores de	4510
REMATE JUDICIAL		
	Herrera, Juicio: Giménez Victoriano vs. López Epifanio	4510
	Herrera, Juicio: Expte. Nº 48.417/76 V. Solá, Juicio: Expte. Nº 49.041/77	4510
Nº 32056 — Por Ernesto V	V. Solá. Juicio: Expte. Nº 47.920/78	4510 4510
Nº 32054 — Por Ernesto V	7. Solá. Juicio: Expte. Nº 50.252/78	4511
🐶 32053 — Por Ernesto V	7. Solá. Juicio que se le sigue a Jerez Rodolfo Argentino	4511
NY 32052 — Por Ernesto V	V. Solá, Juicio: Saravia Rafael Milagro y otros vs. Fidel Arman-	4 m
do y Cia	V Call Tuisie, France NO 6700 170	4511
v 32001 — FOI EINESTO V JQ 32049 — Por India C 1	V. Solá. Juicio: Expte. Nº 6.708/78	4511
V9 32048 — Por Ernesto V	7. Solá. Juicio: Alvarez Aurelio vs. Rufino Nélida V. de	4511 4512
Nº 32047 — Por Ernesto V	7. Solá. Juicio: Expte. Nº 6.613/78	4512 4512
🏴 32046 — Por Ernesto V	7. Solá. Juicio: Expte. Nº 22.414/78	4512
🐶 32045 — Por Ernesto V	7. Solá, Juicio: Colque Juan Carlos vs. Copa Pablo	4512
🐶 32044 — Por Ernesto V	7. Solá. Juicio: Expte. Nº 6.442/78	4512
	Figueroa Cornejo. Juicio: Expte. Nº 31.434/78	4512
	Gudiño. Juicio: Expte. № 47.685/78	4513
OSESION VEINTEÑA		
🗠 32017 — Rojas Laurent	ino	4513

Sección AVISOS Pág. ASAMBLEAS Nº 32058 — Junta Vecinal Segunda Sección Rosario de la Frontera, para el día 1º-10-78 4513 Nº 32057 — Liga Calchaquí de Fútbol, para el día 17-9-78 4513**45**13 4514 Nº 32016 — Packing Envases Argentinos S.A., para el día 23-9-78 4514

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Salta, 6 de setiembre de 1978

RESOLUCION Nº 1119

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 45.482/78 - Código 66, por el cual personal de distintas dependencias de este Ministerio solicitan traslado y promoción; y

CONSIDER ANDO:

Que lo requerido resulta de imprescindible y urgente necesidad a efectos de mantener el normal desenvolvimiento de la Dirección de Maternidad y del Hospital de Niños.

Que los precitados organismos acceden a los

traslados peticionados.

Que el movimiento de personal no altera los cuadros analíticos, ya que se cuenta con los cargos vacantes para tal fin.

Que atento a la providencia de la Secretaría de Estado de Salud Pública, corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente, a cuyo efecto el Departamento de Personal y las Direcciones Generales de Administración de Personal y de Presupuesto y Finanzas han emitido el infor-me previo que les compete.

Que en el presente acto administrativo debe emitirse resolución ministerial de conformidad con las facultades delegadas a los señores Ministros y al señor Secretario Ceneral de la Gobernación por

decreto Nº 2754/77.

Por ello,

El Ministro de Bienestar Social RESUELVE:

Artículo 19 — Transferir de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 7: Policlínico Regional de Salta "San Bernardo", un cargo de agrupamiento F-Ha 2, categoría 13, a la Unidad de Servicio 2/11: Dirección de Maternidad y descongelar el mismo de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 29 — Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución, al señor Eleuterio Marín, legajo Nº 06807, del cargo de agrupamiento F-IIa 2, categoría 13, encargado de mantenimiento del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, al cargo transferido en el artículo anterior, para desempeñarse con la misma función en la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11.

Art. 3º — Con vigencia al 1º de agosto del año en curso, reestructurar la planta permanente de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 8: Hospital de Niños, convirtiendo un cargo vacante de clase 07, categoría 11, en un cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 2) del decreto Nº 2754/77 y artículo 8º de la ley Nº 5274 y descongelar el mismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 2º, inciso 1) del precitado decreto.

Art. 40 — Trasladar a partir de la fecha de la presente resolución, al señor Humberto Ortega, legajo Nº 27267, del cargo de agrupamiento G-II, categoría 11, chófer de la Dirección de Maternidad, Unidad de Servicio 2/11, para desempeñarse con el mismo agrupamiento, categoría y función en el Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8.

Art. 50 — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 8: Hospital de Niños, un cargo vacante de agrupamiento F-Ha 2, categoría 13, de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77. Art. 6º — Promover a partir de la fecha de la

presente resolución por vía de excepción a lo dispuesto en el Memorándum Nº 039 de fecha 7 de abril de 1978, emanado de la Secretaría General de la Gobernación, al señor Arturo López, legajo $\rm N^{o}$ 08935, del cargo de agrupamiento F-IIa 1, categoría 07, electricista, al cargo de agrupamiento F-Ila 2, categoría 13, como encargado de mantenimiento del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, en cargo vacante por traslado del señor Eleuterio Marín.

Art. 7º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Unidad de Servicio 8: Hospital de Niños, un cargo vacante de agrupamiento F-Ha 2, categoría 07, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 80 — Promover a partir de la fiecha de la presente resolución por vía de excepción a lo dispuesto en el Memorándum Nº 039 de fecha 7 de abril de 1978, emanado de la Secretaría General de la Gobernación, al señor Eusebio Calixto Canavides, legajo Nº 06819, del cargo de agrupamiento F-IIb 1, categoría 04, al cargo de agrupamiento F-IIa 2, categoría 07, como peón de patio del Hospital de Niños, Unidad de Servicio 2/8, en cargo vacante por promoción del señor Arturo López.

Art. 99 — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 10º — Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

> Coll Nordera

Salta, 7 de setiembre de 1978

RESOLUCION Nº 1135-D

Ministerio de Economía

Expedientes Nros. 29-91176/78, 29-91138/78, 29-91190/78, 29-91232/78 y 29-91238/78.

VISTO que en las presentes actuaciones la Dirección General de Inmuebles eleva nómina del personal temporario de la misma, solicitando se disponga la prórroga hasta el 31 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en razón a que subsisten las necesidades de servicio invocadas por la citada Dirección General, se hace necesario acceder a lo peticionado teniendo en cuenta que se están implementando las tareas del Revalúo General Inmobiliario de toda la Provincia, con la asistencia técnica del C. F. I.:

Que el Departamento de Pagos y Contabilidad de este Ministerio ha comprometido el gasto resultante en la partida respectiva de la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, de conformidad a la planilla elaborada por Departamento Sectorial de Personal;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1º; Inciso 2) del Decreto número 2754/77:

El Ministro de Economía RESUELVE:

Artículo 1º - Prorrogar las designaciones temporarias dispuestas por Resoluciones Ministeriales Nros. 188 y 229-D/78 con vigencia a las fechas que en cada caso se especifica, hasta el 31 de diciembre del corriente año del siguiente personal que presta servicios en la Dirección General de Inmuebles y con las remuneraciones equivalentes a las categorías que en cada caso se indica:

Apellido y Nombre	Desde	Remuneración Categoría	Resolución Ministerial
DIAZ, Esther Amanda D. N. I. Nº 11.664.125	20-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
SANCHEZ, Mario Oscar D. N. I. Nº 11.616.065	20-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
ROBIN, Luisa del Valle D. N. I. Nº 12.712.287	21-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
SERRANO, Julio César D. N. I. Nº 14.488.217	20-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
GUANTAY, César D. N. I. Nº 13.034.063	20-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
QUIPILDOR DE CAMPERO, Berta L. C. Nº 4.704.594	20-9-78	C1-II-06	№ 188-D
RENFIJES, Juan José D. N. I. Nº 11.081.932	21-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
NOGALES, Jorge Francisco L. E. Nº 7.260.132	24-9-78	C1-III-06	Nº 188-D
TORRES, Néstor Merardo D. N. I. Nº 12.407.692	20-9-78	C1-II-06	Nº 188-D
PALIA, Adela Concepción L. C. Nº 6.133.256	19-9-78	B -II-02	Nº 188-D
GANA ARANCIBIA, Eduardo D. N. I. Nº 12.220.782	7-8-78	C1-II-06	Nº 229-D
VALDIVIEZO, Hugo Alfredo D. N. I. Nº 11.592.252	13-8-78	B -II-08	Nº 229-D
RIVERO, Alfredo L. E. Nº 8.166.760	13-8-78	B -II-08	Nº 229-D
DIAZ, Silvia Elena D. N. I. Nº 12.957.802	13-8-78	В -II-08	Nº 229-D
SALVADORES, Carmen Vicenta L. C. Nº 5.891.489	9-8-78	B -II-02	Nº 229-D
FERRIL, Miguel Angel D. N. I. Nº 10.005.083	8-8-78	B -II-02	Nº 229-D

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución será imputado a la Cuenta: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, Principal 1, Parciales 5, 6, 8, 9 y 10 del Presupuesto vigente.

Art. 30 — Tomen conocimiento las Direcciones Generales de Inmuebles, de Presupuesto y Finanzas y de Administración de Personal.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Bo-

letín Oficial v archívese.

Lynch

B 1833

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 39 Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

RESOLUCION Nº 1123-D

Ministerio de Bienestar Social - 6-9-78 — Exptes. Nros. 67, 13, 18 y 54/78. — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones a los señores Rubén Darío Royano, como auxiliar de enfermería del Puesto Sanitario de Palomitas, Dpto. de General Güemes, Sonia del Valle Paz, como auxiliar de Laboratorio en el Hospital Melchora F. de Cornejo, de Rosario de la Frontera y María Ester Abraham, como auxiliar anestesista en el Hospital El Carmen de Metán.

RESOLUCION Nº 1124-D

Ministerio de Bienestar Social - 6-9-78 — Exptes. Nros. 66-45.422 y 45.544/78. — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Pedro Augusto Yapura en el cargo de clase 07, categoría 09, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Puesto Sanitario de El Refugio, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicos Técnicos Auxiliares, Unidad de Servico 2/21.

RESOLUCION Nº 1125-D

Ministerio de Bienestar Social - 6 - 9 - 78 — Exptes. Nros. 66-45.719 y 46.278/78. — Prorrogar hasta el 29 de julio del año en curso, la designación temporaria dispuesta por resolución ministerial Nº 524-D, de fecha 2 de junio de 1978, a favor de la señorita Azucena Blanca Susana Sarmiento Villa, clase 09, categoría 18, nutricionista dietista del Instituto de Patología Regional, Unidad de Servicio 2/10.

RESOLUCION Nº 1126-D

Ministerio de Bienestar Social - 6-9-78 — Expte. Nº 66-45.803/78. — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones a las señoras Marta Inés Luna de Fernández y Casilda Laime de Cardona, en el cargo de clase 08, categoría 16, para desempeñarse como enfermeras universitarias en el Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22, dependiente de la Dirección de Medicina del Interior y de Servicos Técnicos Auxiliares.

RESOLUCION Nº 1127-D

Ministerio de Bienestar Social - 6 - 9 - 78 — Expte. Nº 66-46.414/78. — Designar a partir de la fecha en que comience a prestar servicios al doctor Angel Fili Platia, en el cargo de clase 14, categoría 16, como profesional asistente (pediarra) del Centro de Salud Nº 6, Barrio El Manjón, dependiente de la Dirección de Consultorios Periféricos - Unidad de Servicio 2/12.

RESOLUCION Nº 1128-D

Ministerio de Bienestar Social - 6-9-78 — Expte. Nº 66-44.318. — Modificar la resolución ministerial Nº 801-D de fecha 17 de julio del año en curso dejando establecido que en la Dirección de Familia y Minoridad, se descongela un cargo de clase 02, categoría 9 y se designa en el mismo al Presbítero Pedro Antonio Greco, como Capellán del Hogar San José de Villa San Lorenzo.

RESOLUCION Nº 1129-D

Ministerio de Bienestar Social - 6-9-78 — Expte. Nº 66-45.570. — Asignar con vigencia al 1º de junio del año en curso las funciones de regenta en el Hogar Rosa Niño de Isasmendi, a la señora Gloria Ester Figueroa de Bustos, agrupamiento B-II, categoría 5, auxiliar administrativa del citado Hogar.

KESOLUCION Nº 1130-D

Ministerio de Bienestar Social - 6-9-78 — Expte. Nº 66-45.493/78. — Designar a partir de la fecha en que se hagan cargo de sus funciones a la señora Luisa Peralta de González y señor Juan Domingo Marcelo González, para que se desempeñen en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliares de enfermería en el Hospital San Vicente de Paúl de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22.

RESOLUCION Nº 1131-D

Ministerio de Economía - 7-9-78 — Expte. Nº 11-15.092/78. — Dejar sin efecto la Resolución Ministerial Nº 1000 de fecha 30 de diciembre de 1977 y otorgar a partir del 1º de agosto del año en curso a la señora Jacinta Tapia de Escotorín, empleada perteneciente al Dpto. Sectorial de Personal de este Ministerio, Agrupamiento B-II-10, una sobreasignación mensual por mayor responsabilidad por el importe que surja de la diferencia entre la categoría que actualmente reviste y la 13 evaluada por la Dirección General de Administración de Personal.

RESOLUCION Nº 1132-D

Ministerio de Economía - 7-9-78 — Expte. Nº 15-06102/78. — Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1978, las designaciones temporarias en Dirección de Minería de los geólogos Jorge Ernesto Rodríguez y José Solís, dispuestas por las resoluciones Nros. 27-D y 29-ID del corriente año, respectivamente.

RESOLUCION Nº 1133-D

Ministerio de Economía - 7-9-78 — Expte. Nº 19 - 02044/78. — Dejar sin efecto la Resolución Nº 782 - D de fecha 11 - 7 - 78 por la cual se aprueba el contrato de locación de servicios celebrado entre el señor Secretario de Estado de Asuntos Agrarios Dn. Ernesto D. Azurmendi y el Ing. Agr. José Luis Aramayo, para desempeñarse en el cargo de Extensionista en la localidad de Cafayate, con una remuneración equivalente a la categoría 20, por no haber tomado posesión de sus funciones.

RESOLUCION Nº 1134-D

Ministerio de Economía - 7-9-78 — Expte. Nº 83-770/78. — Reconocer pecuniariamente la licencia anual reglamentaria por el año 1978, a la ex-empleada del Centro Unico de Procesamiento de Información de Salta (C.U.P.I.S.), Clase 02, Categoría 20, señora Lawanda Dargan de Fernández, no usufructuada en razón de haber presentado su remuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación.

RESOLUCION Nº 1136-D

Ministerio de Gobierno - 7-9-78. — Expte. Nº 54-1357. — Aprobar el estatuto social de la entidad denominada Asociación Salteña de Fotógrafos Profesionales, con domicilio legal en esta ciudad y otorgar a la misma la personería jurídica solicitada.

BESOLUCION Nº 1137

Sría. General de la Gobernación - 7-9-78. — Expte. Nº 10-03256/78. — Designar a partir del día 1º de setiembre del año en curso, como personal temporario de Secretaría de Estado de Planeamiento al señor Marcelo Esteban Vázquez, quien se desempeñará como chófer del señor Secretario de Estado de Planeamiento, por el término de 4 meses, con una retribución mensual equivalente a la categoría 11, más el sueldo anual complementario.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31916

F. Nº 4421

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 13/78

Llámase a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 10,30 horas, ejecución obra: "Ampliación Aulas" - Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 164.800.000.-Garantía de Licitación: \$ 1.648.000.-

Precio del legajo: \$ 10.000.-

Consulta de Pliegos. Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19 de 08,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 10.200 e) 28-8 al 20-9-78

O. P. Nº 31915

F. Nº 4420

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 14/78

Llámase a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 11,00 hs. ejecución obra: "Ampliación Comedor, Baños y Porch", Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

del Milagro - Provincia de Salta. Presupuesto oficial: \$ 36.600.000.-Garantía de Licitación: \$ 366.000.-

Precio del legajo: \$ 10.000.-Consulta de pliegos, Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Pro-

vincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19 de 08,00 a 12.00 hs.

Valor al cobro \$ 10.200

e) 28-8 al 20-9-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32027

S/C. 1608

Ref. Expte. Nº 34-83455/L/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. h) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Ricardo López, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 0,0160 has. del inmueble identificado como Parcela 21, Sección "B", Manzana nº 42"a", catastro 1824 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 8 al 26-9-78

O. P. Nº 32026

S/C. 1607

Ref. Expte. Nº 34-79106/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor FLORENTIN GALO MAMANI, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de 0,0160 has del inmueble identificado como Parcela Nº 2, Manzana Nº 21"a",

catastro Nº 1687 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.C.A.S.

Sin cargo

e) 8 al 26-9-78

O. P. Nº 32025

S/C. 1600

Ref. Expte. Nº 34-78955/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor APOLINARIO DIAZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0220 has. del immueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 43, Parcela Nº 27, catastro Nº 1873 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,012 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha; en época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 8 al 26-9-78

O. P. Nº 32024

S/C. 1605

Ref. Expte. Nº 34-81023/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el Señor EUSTAQUIO FELIPE DIAZ, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0383 has. del immueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 17, Parcela número 14"b", catastro Nº 821 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,020 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R), Jefe Interv. Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 8 al 26-9-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 32060

T. Nº 17556

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de LUIS HIPOLITO ESTRADA", Expediente número 14.801/78, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante Luis Hipólito Estrada, para que comparezcan a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 7 de setiembre de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 18 al 20-9-78

O. P. Nº 32059

T. Nº 17547

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez C. y C. 6ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO LAZARTE

(Expte. Nº 14881/78 - Sucesorio), bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Secretaría, 28 de agosto de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 18 al 20-9-78

O. P. Nº 32035

T. Nº 17530

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN LAMAS, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº 50.243/78. (Publíquese diez días). — Salta, 14 de julio de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario. Imp. \$ 7.000 e) 11 al 27-9-78

O. P. Nº 32032

T. Nº 17526

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de "ABDENUR. WARDI CHALAB DE", Expediente Nº 49.719/77, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento ce ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Economista. - Salta, 7 de setiembre de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 11 al 18-9-78

O. P. Nº 32020

T. Nº 17521

El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita y emplaza a efectos y apercibimiento de ley por treinta días, a herederos y acreedores de doña LIMBANIA HERNANDEZ DE ASIARES. Edictos por 10 (diez) días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, agosto 31 de 1978. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 8 al 26-9-78

O. P. Nº 31999

T. Nº 17505

El Dr. Severino Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derecho a la sucesión de "Clotilde Yolanda Sotillo de Cantarella". Expte. nº 25.714/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publiquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 16 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 22-9-78

O. P. Nº 31998

T. Nº 17506

El Dr. Sevenino Díaz, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derecho a la sucesión de "Celestina Zelaya de Alfaro". Expte. nº 26.424/78, a bacer valer sus derechos bajo a cercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 16 de 1978. Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 22-9-78

O. P. Nº 31997

T. Nº 17507

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en Sucesorio Expediente Nro. 26.760/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don Saade Dib Saade, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 13 de 1978. — Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 22-9-78

O. P. Nº 31996

T. Nº 17508

El Dr. Severino Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, en Sucesorio Expediente Nro 26.517/78, cita y emplaza por diez días a here-deros y acreedores de Dña. Yda Cerruti de Fried-li, para que se presenten a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. - San Ramón de la Nueva Orán, 13 de abril de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 6 al 22-9-78

O. P. Nº 31992

T. Nº 17499

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, cita a los herederos y acreedores de Dn. Esteban Visich o Esteban Bicichi o Esteban Visichi, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, baje apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 12 de julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

lmp. \$ 7.000

e) 6 al 22-9-78

O. P. Nº 31991

T. Nº 17496

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arzelan María Fanny Rivero de.". Expte. Nro. 54.237/77, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante por el término de ley a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. - Salta, 6 de marzo de 1978. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria. Imp. \$ 7.000 e) 6 al 22-9-78

G. P. Nº 31963

T. Nº 17479

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcar haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "MIGUEL LOPEZ y de doña CARMEN AMPARO RAMIREZ Vda. de LO-PEZ", Expte. Nº 14.029/78", publicándose edictos por el término de diez días (10) en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 21 de julio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 1 al 19-9-78

O. P. Nº 31961

T. Nº 17477

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metan), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), com-cial y El Tribuno. - Metán, 10 de julio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria. Imp. \$ 7.000 e) 1 al 19-9-78

O. P. Nº 31959

T. Nº 17478

e) 1 al 19-9-78

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud (Metán), cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días (30), comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de don: "SEVERO MONTENEGRO, Expte. Nº 14.028/78", publicándose edictos por el término de diez días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Metán, 16 de junio de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria. Imp. \$ 7.000

O. P. Nº 31952

T. Nº 17471

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a comparecer al juicio "Sucesorio de Don MARTIN VIDAL MARTINEZ", Expediente Nº 28.457/75. Publicaciones: 10 (diez) días diario El Economista y 10 (diez) días en Boletín Oficial de Control de 10 días diario El Economista y 10 (diez) días en Boletín Oficial días en Boletín Días en Bol cial. — Salta, 19 de julio de 1978. — Dr. Luis María Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

O. P. Nº 31950

T. Nº 17467

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos: "CHOCOBAR, Marciana Flores de - Sucesorio", Expte. Nº 52.928/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32063

T. Nº 17560

Por IULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un combinado de pie - Sin Base

El 29 de setiembre de 1978, a las 18,15 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un combinado de pie marca Stromberg Carlson, con radio de dos bandas, automático, modelo Alpha 1 Nº 43189, con plato marca Winco. Revisarlo en calle Bmé Mitre 1251, ciudad. Ordena la Srta. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5º Nom., Secretaría a cargo de la Escribana María E. C. de D'Jallad, en autos: "Giménez, Victoriano vs. López, Epifanio - Ejecución prendaria", Expte. Nº 29.725/76. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 4.200

e) 18 al 20-9-78

O. P. Nº 32062

T. Nº 17559

Por JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL

Un automóvil marca Opel - Modelo 1975

El 19 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil marca Opel, modelo 1975, motor $N^{\rm o}$ Al
16A36506, serie Nº A 129498, chapa del Reg. N. de la Propiedad del Automotor Nº Y-022531. Revisarlo en ĥorario comercial en calle Florida Nº 370, ciu-

dad. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom., Secretaría a cargo del doctor Omar Alberto Carranza, en Expte. Nº 48.417/76. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: $10\,\%$ e cargo del comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 5.400

e) 18 y 19-9-78

O. P. Nº 32061

T. Nº 17557

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 29 de setiembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. Secretario doctor Omar Alberto Carranza, en autos: que se le sigue a Industria Fonográfica del Noroeste S.R.L. López Sebastián Salvador y Mario Mendoza Marillo - Ejecutivo y Emb. Prev. Expte. Nº 49.041/ 77, remataré con base de \$ 1.900.000, importe de la hipoteca en Ier. término: Un inmueble ubicado en calle Zabala Nº 430, ciudad, con todo lo en él edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Dpto. de Capital, 01, Sección D, Manzana 48, Parcela 9a, Matricula 3812. Descripción del inmueble: Extensión Fte. 5,50 mts. contrafrente 4,40 mts. Cdo. 46,10 mts. Cdo. E. 46 mts. Edificado. Antecedente dominial: Libro 424, Folio 295, Asiento 2. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 16.200

e) 18 al 25-9-78

O. P. Nº 32056

T. Nº 17550

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de setiembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C., en autos que se le sigue a Lizondo Pablo - Exhorto - Expediente Nº 47.920/78. Secretaría doctor Marcelo E. Torres Cálvez, a los efectos de proceder al remate judicial con base de \$ 2.051.280, corres-pondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un inmueble ubicado en Avda. Gurruchaga Nº 131 entre Juramento y Vicente López, Dpto. Capital 01, Sección A, Manzana 83a, Parcela 2. Matrícula 15.921, Lote 14, Manzana 31, Sección A, Man-zana 83a, Plano Nº 730. Superficie según títulos 456 m2. Edificado. Antecedentes dominia: Libro 92, Folio 197, Asiento 3. Medidas: Fte. 12 mts. Fdo. 38 mts. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 8.100

e) 18 al 20-9-78

O. P. Nº 32054

T. Nº 17551

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de setiembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C., en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Secretaría doctor Marcelo R. Domínguez, Expte. Nº 50.252/78 que se le sigue a Ferrety Angel y María del Carmen de, remataré sin base: Un televisor marca Wels Gardues y mesa; un ventilador de mesa, marca Yelmo de tres velocidades Nº 39.494; un tocadis-co de mesa marca Wincofón Nº E 2050; una licuadora marca Yelmo de dos velocidades; un lavarropas marca Bendix Nº 41803, 1/3 HP; un juego de comedor compuesto de una mesa de fórmica, seis sillas tapizadas; un aparador de fórmica de 1.50 x 1.50; una mesa de fórmica, de hierro y 6 sillas de hierro tapizadas; 3 sillas de madera con asiento de cuero; una garrafa de 10 ks.; un baúl tipo antiguo, seminuevo; un calentador marca Eco a querosene; una radio marca Asunción para corniente; una caja de herramientas c/llave; dos cuadros colgantes de 1,20 x 1,50 y 0,80 x 0,60. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 18 y 19-9-78

O. P. Nº 32053

T. Nº 17552

Por ERNESTO V. SOLA

IUDICIAL

El día 2? de setiembre de 1978 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 4ta. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. que se le sigue a Jerez Rodolfo Argentino, Secretaría doctor Marcelo R. Domínguez, a los efectos de proceder al remate judicial de: Un armario aparador de fórmica de dos puertas de vidrio, corredizas, con cuatro cajones y cinco puertas. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 18 y 19-9-78

O. P. Nº 32052

T. Nº 17553

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 21 de setiembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Secretaría Escrib. Humberto Ramírez, en autos Ejecutivo Saravia Rafael Milagro, hoy Amanda S. de

Saravia y Elizabeth G. S. de Binda vs. Fidel Armando y Cía., Expte. Nº 33.487/73, remataré sin base: Un equipo de soldadura eléctrica fabricado por Maponi y Cía. Bs. As., con Nº 11450 para 15/160 amperes y 220/380 vts. Revisar en el domicilio del depositario judicial señor Ramón Humberto Salvadores, sito en Apolinario Saravia, Departamento 'de Anta, Pcia. de Salta. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno - E. V. Solá. Tel 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 18 y 19-9-78

O. P. Nº 32051

T. Nº 17555

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de setiembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos que se le sigue a Sonia Inchausti de Malverte, Expte. Nº 6708/78, remataré sin base: Un acondicionador de aire, marca Feders B.G.H., serie Nº 42265; una bicicleta marca Super Aurorita, Nº 19308, rodado 20 x 1 3/4. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - Ernesto V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 18 y 19-9-78

O. P. Nº 32049

T. Nº 17543

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en la ciudad de Metán - Sin Base

El 29 de setiembre de 1978, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré sin base, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, situado en calle Alexander Fléming - Barrio Sarmiento de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta). Mejoras: una casa compuesta de un comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Piso de cemento, techo de losa. Cuenta con agua corriente, luz eléctrica y cloacas. Estado de ocupación: la vivienda la ocupan los demandados y su familia. Extensión del terreno: 10.58 mts. de frente por 28,75 mts. de fondo. Superficie total: 304,18 m2. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 48, parcela 39, matrícula 5011. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom., Secretaría a cargo del doctor Milton Echenique Azurduy, en autos: "Saikali, Jorge vs. Murúa, Lorenzo Ramón y Murúa, Mercedes Argelia Alvarez de - Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 54.012/77. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Seña: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 27.000

e) 12 al 28-9-78

O. P. Nº 32048

T. Nº 17538

Por ERNESTO V. SOLA JUDICIAL

El día 21 de setiembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. Secretaría doctor Milton Echenique Azurduy, en autos: P. V. E. y E. P. "Alvarez Aurelia vs. Rufino Nélida V. de", Expte. Nº 53935/77, remataré sin base: Dos placares de guatambú de 1,70 mt. x 3,20 mts. Revisar en calle Florida Nº 636 ciudad, en mi poder. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá. Tel. 17260. Imp. \$ 2,800

O. P. Nº 32047

T. Nº 17541

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 20 de setiembre de 1978 a horas 18,30 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecutivo que se le sigue a María M. de Simensen, Expte. Nº 6.613/78, Secretaría Proc. Jorge Enrique Arias Famin, remataré sin base: Un combinado de pie marca Rexson, en buen estado de conservación. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 12 y 18-9-78

O. P. Nº 32046

T. Nº 17540

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 18 de setiembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 4 en autos: Ejecutivo que se le sigue a Oviedo Víctor, Expte. Nº 22.414/78, remataré sin base: Un televisor marca Emerson y una máquina de escribir marca Olivetti, tipo planillera de 200 espacios Nº A655424. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá. Tel. 17260. Imp. \$ 2.800

O. P. Nº 32045

T. Nº 17539

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 19 de setiembre de 1978 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, Secretaría Escrib. Raquel T. de Rueda, en autos: Ejecutivo Colque Juan Carlos vs. Copa Pablo, Expediente Nº 6678/78, remataré sin base: Un equipo de soldadura autógena "Star", sin número visible, sin manguera ni adicionales, color verde. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 12 y 18-9-78

O. P. Nº 32044

T. Nº 17542

Por ERNESTO V. SOLA

IUDICIAL

El día 19 de setiembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos que se le sigue a Carrizo Alfredo, Ejecutivo, Expte. Nº 6442/78. Secretaría: Escrib. Raquel T. de Rueda", remataré sin base: Un cenicero de pie tipo timón de madera, en madera de palo santo. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá, Tel 17260.

Imp. \$ 2.800

e) 12 y 18-9-78

O. P. Nº 32043

T. Nº 17537

Por JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

Terreno esquina sobre pavimento en Cofico -Tres Cerritos - sobre calle Los Azahares y Los Almendros. 539,40 metros cuadrados, frente a la plaza. Base las dos terceras partes de la valuación fiscal o sea \$ 1.718.640

El día 27 de setiembre de 1978 a horas 18, en mi escritorio de calle Belgrano 328 de esta capital, remataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno ubicado en Cofico, lote esquina entre las calles Los Azahares y Los Almendros, con una superficie total de 539,40 metros cuadrados un frente de 21,11 metros, contrafrente de 15,28 metros y fondo de 30 metros. Catastro Nº 29.495, Manzana 29, Parcela 11, Sección "K". Títulos al Libro 259, Folio 167, Asiento 1 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo C. y C. doctora Eloísa G. Aguilar en el Juicio que corre por Expte. Nº 31.434/78. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 6 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión de ley a cargo del comprador. - J. C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 16.200

e) 12 al 22-9-78

O. P. Nº 32037

T. Nº 17532

Por RICARDO GUDIÑO

TUDICIAL

Una máquina registradora con mueble de madera "National" - Sin base

El día 12 de setiembre de 1978, a horas 18,45 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 3 a. Nom. en lo Civil y Comercial, doctora Floísa G. Aguilar, en juicio que corre por Expte. Nº 47.685/78, remataré sin base: Una máquina registradora para caja con mueble de madera marca "National", secuestrada en mi poder en donde puede ser revisada por los señores interesados en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en el acto el total del precio surgido del remate. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por tres días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil.

Imp. \$ 4.200

e) 11 al 18-9-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32017

T. Nº 17519

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos: "Rojas Laurentino, s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 13.105/76, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos de Celso Barroso v/o a quienes se consideren con derecho sobre el a quenes se consideren con detecho sobre el immueble cuya nomenclatura catastral es: Matrícula 132, Segunda Sección del Departamento de Metán, Partido "Talamuyo", finca Fracción "Talamuyo", para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publicar diez veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Metán, junio 30 de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 8 al 26-9-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 32058

T. Nº 17548

COPO QUILE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Vecinal Segunda Sección Rosario de la Frontera, con domicilio en Copo Quile, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 1º de octubre de 1978 desde horas 9 en el local de la Escuela Albergue "César Alberto Torino" de Copo Quile, oportunidad donde se desarrollará el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 19) Lectura del acta anterior.
- 2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización de los años 1976 y 1977.
- 3º) Elección de nueva Comisión Directiva por
- 4º) Designación de 2 socios para firmar el acta.

En caso de no haber quórum a la hora citada, pasada una hora se sesionará con los socios pre-

José Roberto Iriarte Secretario

Luis Alberto Santillán Presidente

Imp. \$ 300

e) 18-9-78

O. P. Nº 32057

T. Nº 17549

LIGA CALCHAQUI DE FUTBOL

Cafayate - Provincia de Salta

El Consejo Directivo de la Liga Calchaquí de Fútbol llama a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1978 a las 10 horas en la sede social actual, sita calle San Martín s/nº de la localidad de Cafayate, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Elección parcial de autoridades: un Presidente por período completo.
- 4º) Elección de tres Miembros para el Tribunal de Penas y dos suplentes. 5º) Designación de dos Delegados para la firma
- del acta.

Hipólito Garnica Pro-Secretario

Víctor Cristofani Vice-Presidente a/c.

Imp. \$ 300

e) 18-9-78

O. P. Nº 32055

T. Nº 17546

ASOCIACION DEL PERSONAL JUDICIAL DE SALTA

De conformidad con lo prescripto en los Estatutos Sociales de la Entidad, la Comisión Directiva de la Asociación del Personal Judicial de Salta, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 (veintinueve) de setiembre de 1978 a horas 19 (diecinueve), en su sede social, calle 20 de Febrero Nº 350 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 29) Balances, ejercicios 1974/75; 1975/76 y 1976/77, con sus correspondientes Cualdros de Ganancias y Pérdidas e Inventario Ge-
- 3º) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta.

Cristina Oveiero Paz Secretaria General

José A. Orquera Presidente

Imp. \$ 300

e) 18-9-78

O. P. Nº 32039

T. Nº 17536

Gral. Güemes, Setiembre 7 de 1978.

"ALBERDI BOCHAS CLUB"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El "Alberdi Bochas Club" invita por la presente a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede social el día 16 de setiembre del corriente año a horas 20,00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Memoria y balance ejercicio año 1977.3º Renovación total de H. C. Directiva.
- 4º Asuntos varios.

Anselmo Jarro Secretario

Domingo Ledesma Presidente

Imp. \$ 600.-

e) 12-9-78

O. P. Nº 32016

T. Nº 17517

PACKING

Envases Argentinos - S.A.I.C.A. de C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Packing -Envases Argentinos - S.A.I.C.A. de C. v F. a celebrar Asamblea Ordinaria el día 23 de setiembre de 1978, a las dieciséis horas, en la calle Arenales 1250, San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Ínventario, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio concluido el 30 de junio de 1978.
- 3º Remuneración de Directores. Autorización para superar el límite establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
- 4º Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º Destino del Saldo de Revalúo Contable.
- 6º Autorización solicitada por el Banco Nacional de Desarrollo.
- 7º Renuncia de un director y su reemplazo.

EL DIRECTORIO

lmp. \$ 10.000

e) 8 al 19-9-78

AVISO

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION